

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 14 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de guarda con fines de adopción que se cita.*

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de guarda con fines de adopción a don Juan Javier Navarro Martínez y doña M.<sup>a</sup> Ángeles Moreno Santiago, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrubal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución que resuelve la constitución de la guarda con fines de adopción de la menor A.M.N.M., de fecha 27 de septiembre de 2017 y cesar el acogimiento temporal de urgencia de la menor con la familia ajena sustituta seleccionada por la Entidad Pública por Resolución de fecha 7.11.2016.

Cádiz, 14 de noviembre de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.